



Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
 Subdirección Gestión y Desarrollo
 de las Personas.
 Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 346

PUNTA ARENAS 16 de enero del 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; **la Resolución Exenta RA 443/361/2021 del 10 de marzo del 2021 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes., y**

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Trabajador Social del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género" por medio de perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCION

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Trabajador Social del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO TORRES MENDOZA
 DIRECTOR (S)

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

MTM/EMO/PFS/MEP/mep

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección Médica HCM
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
- Dra. Valentina De Petris Valverde- Médico referente FAIG HCM
- D. Lorena Andrade Gómez HCM
- D. Ramón Cárdenas Curguán HCM
- Representantes ASENF
- Representantes FENPRUSS
- Oficina de Partes HCM



Transcrito fielmente
 Ministro de fe



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	: TRABAJADOR SOCIAL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO "CRECE CON ORGULLO"
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección Médica
4. CR/Servicio/Unidad	: Programa de Acompañamiento de Identidad de Género (PAIG), dependencia directa de SDM
5. Jefe Directo	: Médico Gestor de Casos PAIG
6. Supervisión Recibida	: Médico Gestor de Casos PAIG Hospital Clínico Magallanes Referente PAIG Servicio de Salud Magallanes Subsecretaría de Redes Asistenciales, DIGERA
7. Supervisión Ejercida	: Ninguna
8. Jornada Laboral	: 44hrs diurna
9. Remuneración	: Grado 15 EUS
10. Fecha Elaboración	: Diciembre 2022

II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	: Título profesional y Licenciatura de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: a. Conocimiento en: <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de la Administración del Estado • Marco normativo nacional en Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación • Perspectiva de género • Aproximación afirmativa para trabajo con diversidades y disidencias sexo-genéricas. b. Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario (Excel, Power Point, Word).
3. Experiencia	: En el ámbito público o privado
4. Trayectoria Laboral	: a. Experiencia deseable de 2 años en establecimientos de salud pública o privada, o bien, en acompañamiento o trabajo con personas trans y/o género no conforme en municipalidades u organizaciones de la sociedad civil (internados, prácticas profesionales, pasantías, voluntariados, u otros). b. Según el Reglamento de la Ley 21.120, formación y experiencia laboral de, al menos dos años, en: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en niñez y familia • Perspectiva de derechos



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO
 DE PERSONAS
 Unidad Reclutamiento y Selección



	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque sistémico familiar • Ciclo vital • Intervención familiar y comunitaria
5. Condiciones relevantes :	<ul style="list-style-type: none"> • Salud compatible con cargo de la Administración Pública y a las funciones del cargo. • No encontrarse en el Registro de personas con prohibición para trabajar con menores de edad. Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA. • Formación y/o experiencia laboral comprobable en diversidad de género y sexual, diversidad cultural, trabajo con grupos minorizados, discriminados y excluidos. <p>La pertenencia a grupos comunitarios, profesionales o académicos de personas trans y/o género no conforme, habiendo realizado actividades de acompañamiento entre pares y/o conociendo las problemáticas de vida y necesidades específicas de salud de esta población, confiere un valor agregado a las candidaturas.</p>

III.- OBJETIVOS DEL CARGO:	
Implementar el Programa de acompañamiento a la Identidad de Género en el establecimiento de salud, participar del trabajo intersectorial entre servicios del Estado y con la sociedad civil organizada en estas materias.	
IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro, acompañamiento, evaluación y seguimiento de pacientes del PAIG con énfasis en trato digno y respetuoso al paciente, entorno familiar y educacional. • Derivación a especialidades según pertinencia clínica. • Trabajo en red con referentes del Servicio de Salud Magallanes y Atención Primaria en Salud. • Confección de informes periódicos a SSRA DIGERA. 	
V.- FUNCIONES DEL CARGO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Dedicación exclusiva al Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género. • Ejecutar la Etapa de Ingreso, Evaluación y Elaboración del Plan de Cuidados Integrales. • Diseñar y ejecutar la Etapa de Implementación del Plan de Cuidados Integrales. • Coordinar y/o implementar las actividades de sensibilización en el establecimiento de salud donde trabaje, en vinculación con referente de género del mismo y/o referente PAIG del Servicio de Salud respectivo. • Participar, fomentar y/o implementar instancias de participación con la sociedad civil y con el intersector relacionadas al PAIG. • Contactar a establecimientos educacionales, de salud, municipalidades, oficinas locales de la niñez, organizaciones de la sociedad civil y otros lugares destinados a la niñez y adolescencia, para difundir las vías de acceso al PAIG. • Coordinar y/o implementar actividades de difusión, educación y comunicación social relativas al PAIG y sus orientaciones técnicas. • Mantener actualizada información, documentación y reporte de actividades, que permita el seguimiento y evaluación del Programa. 	
VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:	
1. Equipo de Trabajo	: Psicólogo PAIG y Médico Gestor de Casos PAIG
2. Clientes Internos	: <ul style="list-style-type: none"> • Referentes PAIG de Servicio de Salud • Todos los Programas de Salud Infanto-Adolescente • Programa de Salud de la Mujer.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo. • Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PRAPS). • Espacios Amigables. • Equipos de sector.
3. Clientes Externos:	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Sociales • Agrupaciones de pacientes • Otros Profesionales de Programas de Acompañamiento de la Ley 21.120 de instituciones privadas y/u Organizaciones no gubernamentales
4. Riesgos Inherentes	
5. Recursos físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Los designados por el establecimiento hospitalario para el desempeño de sus funciones (al menos 1 box por dupla psicosocial), equipados de material para conservar hojas de registro, formularios de manifestación de voluntad, de consentimiento, fichas clínicas, entre otros. • El Programa proveerá un computador (laptop) por profesional y un punto de acceso habilitado.

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Habilidades comunicativas	NIVEL ALTO Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva.
Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.